

CONCON, 25 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1319 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°661, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- El Decreto Presupuestario N°75 del 30 de diciembre 2024 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2025.
- Solicitud de Pedido N°18/2025 de la **Dirección del DAEM** que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la Encargada de Finanzas del DAEM y visación de Control Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°962/2025 que autoriza el llamado a licitación pública para la **"Arriendo de Buses de Acercamiento para el Traslado de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Concón 2025"**.
- Licitación ID: 2599-5-LP25 denominada **"Arriendo de Buses de Acercamiento para el Traslado de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Concón"**.
- Acta de Apertura Electrónica de licitación 2599-5-LP25 y Acta de Evaluación N°5/2025 que contiene Propuesta de Adjudicación emitida por la Comisión Evaluadora.
- Oficio N°91/2025 de la Dirección del DAEM, que contiene la autorización de Alcaldía.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°318/2025 y N°319/2025 de DAEM, emitido por la Encargada de Finanzas DAEM.
- Acuerdo N°166 del Concejo Municipal tomado en sesión Ordinaria N°12 de fecha 16 de abril de 2025 en el que se aprueba por unanimidad la suscripción de contrato de **"Arriendo de Buses de Acercamiento para el Traslado de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Concón 2025"**, según lo dispuesto en el Artículo 66 letra "j" de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N°1227 que aprueba los acuerdos de Concejo Municipal N°12 del 16 de abril de 2025.
- Decreto Alcaldicio N°1287 que adjudica la propuesta Pública 2599-5-LP25 denominada **"Arriendo de Buses de Acercamiento para el Traslado de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Concón 2025"** al Proveedor de Mercado público NILDA INÉS GAETE BERNAL, Rut 10.825.058-5.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre 2024 del Registro Electoral Regional donde nace la representación del alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2022, de nombramiento del Administrador Municipal don Sebastián Tello Contreras.
- Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023 que delega firma del alcalde en don Sebastián Tello Contreras Administrador Municipal
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- MODIFIQUESE**, el decreto N°1287 del 23 de abril de 2025, correspondiente a **"Arriendo de Buses de Acercamiento para el Traslado de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Concón 2025"**. En el punto 1 donde dice (ciento ocho millones de pesos), debe decir (ciento ocho millones ochocientos mil pesos).
- PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

STC/MLEG/CZE/pmg.

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (1)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		25 ABR 2025